



DECRETO EXENTO N° 0471

VALLENAR, 08 FEB. 2016

VISTOS:

- 1.- Los acuerdos N° 16-21-22-23 de Sesión Ordinaria N° 05 Y 06 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a las siguientes Instituciones de la Comuna: Asociación Ancestral Religiosa de Devotos a la Virgen del Rosario de la Localidad del Carrizo, Junta de Vecinos Unión Castilla, Corporación Mi Pequeño Hermano y Asociación de Futbol Senior.
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar **"Por Orden del Sr. Alcalde"**.
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

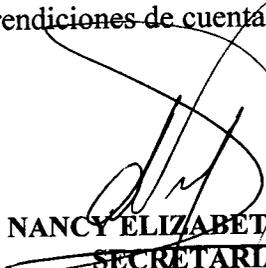
DECRETO:

1°.- Autorízase aportes a las siguientes instituciones de la comuna:

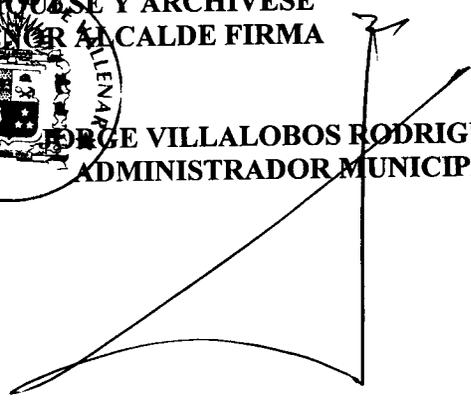
INSTUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
Asociación Ancestral Religiosa de Devotos a la Virgen del Rosario de la Localidad del Carrizo Cristino Gonzalez	Para Mejoramiento de Techumbre y Piso de la Capilla del Sector de El Carrizo	16	\$ 100.000.-
Junta de Vecinos Unión Castilla Nolvia Pizarro Saavedra	Para apoyar en parte costo de examen médico (resonancia magnética), para socio de escasos recursos.	21	\$ 50.000.-
Corporación Mi Pequeño Hermano Berta Torres Licuime	Para la cancelación permiso circulación furgón placa patente BGVV-48.	22	\$ 94.281.-
Asociación de Futbol Senior Carlos Herrera Rodriguez	Para colaborar en la adquisición de vestuario para árbitros de la organización deportiva	23	\$ 50.000.-
TOTAL			\$ 294.281.-

2°.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006 "Voluntariado" del Presupuesto Municipal Vigente y las instituciones beneficiarias serán responsable de realizar rendiciones de cuentas de los fondos otorgados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas(4)
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- JVR/NEFR/TLM/cktv.-